



CIRCULAR 003

POR LA CUAL SE INFORMA LAS MODIFICACIONES A QUE TENDRA LUGAR EL CAMPEONATO MOTO SPEED CHALLENGE 2011, REALIZADO EN LA PISTA MOTORPARK XRP, UBICADA EN CAJICA – CUNDINAMARCA.

MOTIVOS

Teniendo como base la baja participación de los pilotos en varias de las categorías programadas dentro del Campeonato y las pérdidas económicas generadas. Se procede a tomar las siguientes determinaciones, así:

MODIFICACIONES

Se reorganizan las categorías así:

- ✓ Categoría SCOOTER
Se unifica la categoría Scooter y en ella participaran “Motos desde 90 CC Hasta 100 CC. TURISMO MEJORADO”.
- ✓ Categoría 115CC TURISMO MEJORADO
Queda igual.
- ✓ Categoría Hasta 150CC – EXPERTOS
Queda igual.
- ✓ Categoría Hasta 200CC AIRE – EXPERTOS
Queda igual.
- ✓ Categoría Hasta 200CC AIRE – NOVATOS
Queda igual.
- ✓ Categoría Hasta 200CC 4TIEMPOS
Se Incluye la categoría 200CC AGUA – NOVATOS y en ella podrán participar “Motos Hasta 200 CC 4T SPORT Y ENDURO SIN CONVERSION Turismo Mejorado y Motos Hasta 200 CC AGUA SIN CONVERSION Turismo Mejorado”





- ✓ Categoría PROMOCIONAL
En ella se unen las categorías Infantil (Hasta los trece años) y Femenino

- ✓ Categoría LIBRE HASTA 600CC
En ella se unen las categorías Supermotard, Super Expertos y Libre.

Nota:

Las especificaciones de cada categoría las podrán ver en el Reglamento del Campeonato Moto Speed Challenge 2011.

De acuerdo a esta reorganización, en las categorías unificadas para la siguiente valida se determino lo siguiente:

- La salida será por sorteo.
- Los pilotos que tengan puntos en las validas anteriores recibirán como bonificación adicional el mismo número de puntos ganados en la competencia como premio a su participación.
- Al final del Campeonato se premiaran en trofeo las categorías originalmente pactadas.
- Para que se corra una carrera y se entregue el trofeo y el puntaje se debe tener un mínimo de 6 (seis) pilotos en grilla y para que se entregue la premiación en dinero se debe tener un mínimo de 10 (diez) pilotos en grilla.

La presente circular se emite el día 09 de abril de 2011, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

HUGO ANDRES PERILLA J.
ORGANIZADOR

MARISOL SANDOVAL M.
DIRECTIVO JUZMOTOR

CARLOS VILLAMARIN
DIRECTOR LOGISTICO

